

(DE NUESTRA COLABORACION)

El Centenario de San Vicente Ferrer

Quien de amante de las glorias religiosas y sociales de nuestra patria se precia, no podrá menos de elogiar el celo y entusiasmo de la inclita ciudad de Valencia, que con solemnes fiestas y regocijadas, enaltece actualmente la memoria de uno de sus más preclaros hijos, el predicador excelso y glorioso taumaturgo, San Vicente Ferrer, en el quinto centenario de su muerte.

La patria que mecía la cuna de tan prodigioso varón y del no menos egregio hijo, San Luis Beltrán, ornaménto ambos del Santoral cristiano, se ha mostrado digna de sus gloriosas tradiciones, al promover esa espléndida manifestación del culto y de la piedad; la patria que inmortalizó con el refrigente brillo del saber y de las cristianas y aun heroicas virtudes, verones tan eximios, como Santo Tomás de Villanueva, Martín de Aya-la, el Beato Patriarca Juan de Ribera, y, en tiempos más recientes, Barrio Fernández, Monescillo, Guisasaola, Menéndez Conde, los cuales ocuparon con gloria la silla arzobispal; la patria, digo, con tan rico esmalte decorada, ha respondido fielmente a su grande historia, al acordar la celebración de tan magníficas fiestas, con unánime aplauso del pueblo creyente.

Y ¿por qué no decirlo? Quién con tenaz empeño e invencible contancia ha logrado dar cima a tan laudable intento, es el ilustre mitrado, el valeroso y denodado campeón de la fe y de la civilización cristiana en el púlpito; en el libro, en el Parlamento y en las Academias el defensor entusiasta de la soberanía social de Cristo y de la enseñanza católica; el centinela avanzado de los derechos del pueblo fiel; hora es ya de decirlo el actual arzobispo, Excmo. Sr. Dr. D. José María Salvador y Barrera, de cuyo ministerio pastoral, con tanto celo y laboriosidad ejercido, conservan indeleble recuerdo los hijos de la coronada villa, como antes los de Tarazona, y, de su cargo docente y más tarde rectoral, los afortunados colegiales de la abadía del Sacro Monte de Granada.

En todas partes han surgido los panegiristas y loaders del portentoso varón, gloria de nuestra España, San Vicente Ferrer. Y en ella, no hay santo que goce de mayor nobleza y popularidad. En todos los labios suena su nombre, en todos los hogares se refieren sus milagros, en todos los corazones se levanta un altar donde se le rinde incesante culto.

La Iglesia y la sociedad experimentaron, por igual, los beneficios y favores de ese hombre verdaderamente extraordinario. Una misión especialísima recibió del cielo en el turbulento y desquiciado siglo XIV, y la llenó a maravilla. El testimonio irrecusable de la historia, los documentos más auténticos y venerandos, la voz infalible de la Iglesia en el documento inmortal de la canonización del Santo, evidencian plenamente la grandeza de esa misión altísima a todas luces divina. ¿Cuál es esa misión? la de realizar con toda plenitud y extensión, el sublime ideal del misionero católico, del orador sagrado, lisa y llanamente, popular. Y repito que realizó esa misión con insuperable maestría y perfección, en términos que no es atrevido el afirmar que en este punto nadie ha sobrepasado a San Vicente Ferrer en todos los cursos de los siglos cristianos. Honores distinciones y privilegios que, con mano larga, le ofrecían Reyes y Pontífices, todo lo renunció, magnánimo y generoso, para dedicarse enteramente a esa alta misión recibida del cielo, de ser órgano e intérprete del querer soberano de Dios y oráculo del Espíritu Santo, en lo que toca a la enmienda y salud espiritual de los pueblos diseminados en el vasto escenario europeo. Para ello recibió amplia cultura intelectual en las Universidades de nuestra patria y se formó su espíritu, al abrigo de la Orden esclarecida de Santo Domingo de Guzmán, de la Orden condecorada con el título excelso y honorífico de Orden de la Verdad, por estar dedicados sus ilustres miembros a las tareas del apostolado y al cultivo de la ciencia, principalmente, a la ciencia cumbre, cual es la esgrada Teología, que reveló, antes que a nadie, todas sus grandezas y arcanos, al más augusto representante de dicha Orden, al genio soberano de Santo Tomás de Aquino.

San Vicente Ferrer fué el apóstol, no ya de una provincia o nación, sino de toda Europa. En todas las ciudades, villas y aldeas de España, Francia, Italia, Flandes, Inglaterra, Escocia e Irlanda, en 29 reinos diferentes, predicó con un éxito asombroso, del cual no presenta un sólo ejemplo la historia. Una muchedumbre inmensa, colosal, ávida de oír su palabra, le seguía en todas partes, cual el Divino Evangelizador los pueblos de la Judea, y todos los días, a una hora fija, curaba, lo mismo que el Divino Bienhechor, cuantos enfermos se le presentaban, como así lo testifica la Bula de canonización. Jamás el mundo había visto a un hombre tan poderoso por la fuerza de su palabra, y que hubiese llevado a tantos pueblos las luces de la verdad.

Por lo que toca a nuestra España, es de notar el admirable fruto de su predicación entre los hijos de Mahoma e Israel. Más de ocho mil moros llevó al redil de Cristo. Tal vez no hubieran sido menester las expediciones guerreras de Gonzalo de Córdoba, si

los emires, alarmados por las numerosas conversiones que obraba San Vicente, no hubieran obtenido del rey moro de Granada el alejamiento inmediato de tan temible adversario.

Y con caridad y mansedumbre evangélica obró también San Vicente innumerables conversiones entre los judíos. Portentosa señal acompañaban a su predicación, así que no pocas sinagogas quedaban desiertas, y se convertían en iglesias al eco de la vibrante palabra del insigne Predicador. Así se sucedió en Toledo con la célebre sinagoga construida por Samuel Levi, titulada después Santa María la Blanca; y en Salamanca, donde se dedicó a la vera Cruz, la sinagoga principal, por haber aparecido los vestidos de los hebreos llenos de cruces mientras el santo les predicaba. Hubo de salir repetidas veces la Iglesia en defensa de los hijos de Israel, cruelmente maltratados y perseguidos en aquella época en España, y San Vicente, lleno del espíritu de Cristo, se constituyó en defensor y amparador de ellos, y, lo que es más, en su infatigable y asiduo misionero, de suerte que fué llamado por sus contemporáneos el Apóstol de los Judíos. ¡Bien mereció tal nombre, quien logró rendir a los pies de Cristo a 30 000 israelitas, cosa inaudita desde los tiempos apostólicos, e hizo cesar las hostilidades entre cristianos y judíos, que tenían cubiertas de luto las poblaciones más importantes de la Península, como Valencia, Toledo, Salamanca y otras!

Asombra el número de milagros que obraba San Vicente Ferrer en el curso de sus predicaciones. Un preclaro dominico español, el P. Fr. Lorenzo G. Sempere, tras largos años de minuciosa y paciente investigación, escribió en 1913, con el título de *Los Milagros de San Vicente Ferrer*, una obra encaminada a ofrecer un catálogo de milagros ciertos y bien comprobados de aquel inmortal varón. Es un trabajo de acrisolada depuración y de severa crítica histórica, si bien no se propuso el autor escribir una obra literaria, sino simplemente piadosa, acomodada en todo a avivar y robustecer la fe y la devoción y a ingerir la savia de lo sobrenatural en nuestra decaída sociedad, que sólo se mueve hartas veces en la esfera baja del sentido.

Gozaba la palabra de San Vicente de tan merecido crédito y prestigio entre los humanos, que ella hubo de influir poderosamente en la solución de graves y elevados asuntos pertinentes al orden gubernamental, así civil como eclesiástico.

Dos hechos culminantes nos ofrece la vida de San Vicente Ferrer, ambos de capital importancia histórica: la conducta del santo en el Cisma de Occidente y su decisiva intervención en el compromiso de Caspe.

Epoca luctuosísima fué para la Iglesia la en que ocurrió aquel espantoso y desolador Cisma, ofreciéndose una ambigüedad de derechos a la jefatura de la Iglesia, en que, como dice el eminente Quadrado, «se fraccionó la unidad en dos mitades casi equilibradas; cada una tuvo durante cincuenta años su corte, sus cardenales, sus conclaves, su serie de papas, reinos sometidos a su jurisdicción y eminencias cuyo ho-

menaje daba realce y prestigio, y el río de única verdad se partió en dos brazos paralelos e igualmente anchurosos, que no permitían de pronto discernir cual fuese el cauce legítimo y de aguas puras».

San Vicente fué el oráculo del Concilio de Constanza; allí fué reconocida su ciencia y autoridad por todos los Padres del Concilio y su voto se consideró decisivo e inapelable. Habló—y aunque mucho le costara renunciar a la obediencia del cardenal Pedro de Luna, entonces Benedicto XIII, de quien había obtenido singulares beneficios y recibido inequívocas pruebas de amistad—decidió resueltamente que era preciso denegar la obediencia a dicho Papa y así lo hicieron los monarcas de los distintos reinos de España, subyugados por la grandeza moral del ilustre dominico, Martín V, que fué reconocido por toda la Cristiandad, envió su embajador a San Vicente, expresándole su agradecimiento por los grandes servicios que había prestado a la Iglesia por acabar con el funesto cisma.

Justo es hacer mención aquí del célebre cartujo valenciano, Dom Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente; varón de poderoso aliento y brío, afamado doctor en ambos derechos, quien trabajó incansable también para la extinción del cisma, y escribió un opusculo, titulado: *De schismate Pisano*, combatiendo los actos de aquel Concilio, en que estuvo.

Había llegado para España un momento histórico, de capital importancia en su Historia. Muerto don Martín, rey de Aragón sin sucesión, el conde de Urgel y Fernando, llamado de Antequera, alegaban sus derechos al trono aragonés. Se acordó en dejar la decisión del ya ruidoso pleito a nueve Jueces, tres representando a Aragón, que se reunieran en la villa de Caspe; tres a Cataluña y tres a Valencia; uno de los últimos fué San Vicente Ferrer. El fué quien primero votó, aunque era el octavo compromisario, pero se lo rogaron todos, y con su voto arrastró a los tres jueces aragoneses, a su hermano Fr. Bonifacio y a uno de los tres que representaban a Cataluña, y firmó la sentencia a favor de don Fernando de Antequera, promulgada doce días después (28 de Junio de 1412) en la plaza mayor de la citada villa, donde se había levantado un grande altar, y aunque estaba presente el arzobispo de Tarragona, fué el insigne dominico San Vicente Ferrer, quien, por universal aclamación, subió al púlpito para publicar la anhelada e importantísima sentencia. Y rodeado de lucidísimo cortejo, y en presencia de numeroso pueblo que llenaba por completo la plaza, las avenidas, las ventanas y tejados, desarrolló en un grandilocuente discurso el pensamiento, tan oportuno entonces, que encierran aquellas palabras del Apocalipsis: *Gaudemus et exultamus et demus gloriam ei, quia venerunt nuptiae Agni*; demostró la solicitud e imparcialidad con que habían estudiado y decidido el enojoso pleito, y en nombre de todos los compromisarios procedió a la lectura de la sentencia, en medio de la general expectación y del más profundo silencio. Mas después, atronaron los aires los entusiastas vítores de la compacta muchedumbre los ecos de las campanas

y el estruendo de las músicas militares. No faltaron algunos descontentos que objetaban se les había dado un rey extranjero; pero San Vicente Ferrer subió de nuevo otro día al púlpito, demostrando que don Fernando era hijo de madre catalana, que tenía a su favor el mejor derecho y que brillaba entre todos por sus grandes dotes de valor, de prudencia y de aptitud, y de profundo conocimiento de los negocios del Estado.

¡El Compromiso de Caspe! Ciertamente que es una página gloriosísima, y sin ejemplo en nuestra historia; pero sin la personalidad augusta de San Vicente Ferrer, calcábase lo que hubiera sido esa página, tal vez una de las más deshonrosas y feas, llena de los horrores de interminables guerras civiles y de sucesos vergonzosos y degradados. ¡El Compromiso de Caspe! ¡Gloria grande para España! Cuan cierto es—como se ha dicho recientemente con sagaz y profunda mirada—que, aparte de su elevadísima significación jurídica, representa aquel fallo la espléndida alborada de nuestra unidad nacional. ¿Qué grande y trascendental, pues, no resultaba el beneficio que, en el orden civil y político, dispensó a España San Vicente Ferrer? ¿Quién, por tanto, nacido en tierra española, dejará de loar y enaltecer la memoria de un varón de tan grande entidad, si, pero de tan consumado amor a su Patria? Dónde se hallan tan espléndidos y generosos bienhechores, sino entre los varones de sólidas y macizas virtudes, cuales son los Santos?

San Vicente Ferrer, varón de grande ingenio, juízo en extremo perspicaz, excelente memoria y prudencia singular; admirable en la inocencia y santidad de su vida, y por la modestia, afabilidad, mansedumbre, suavidad de costumbres, sobre todo cuanto puede decirse, amable y simpático, a todo serlo, fué también poseedor de grandes conocimientos teológicos, ascéticos y morales, como lo demuestran las obras que escribió, no tan conocidas como debieran serlo, y entre las cuales merecen especial mención: *Recognitio hominis interioris* y su célebre *Tractatus vitae spiritualis* con el otro anexo *Tractatus valde utilis et consolatorius in tentationibus circa fidem*, que se imprimió en Magdeburgo, año 1495 y luego en Venecia, Amberes y Valencia; fué vertido al castellano más tarde, sucesivamente, por el Cardenal Cisneros en Alcalá y Fr. Pedro Blasco y Fr. Juan Gavastón, en Valencia, y de cuya obra dijo San Luis Beltrán: *Qué en ningún libro había hallado tan al vivo retratadas todas las virtudes, como en éste*.

El Colegio del Corpus Christi de Valencia guarda un volumen de sermones latinos escrito de manos de San Vicente Ferrer, los cuales se publicaron en la misma ciudad, el año 1692 en cinco tomos en 4.º El santo escribió gran parte de sus sermones en lengua latina, aunque los predicase en lemosín. Abundaban en ellos, ciertamente, los barbarismos, lo cual no es de extrañar, siendo casi general entonces la corrupción de la lengua latina; de ahí que latinizase cada cual a su arbitrio muchas voces y frases de su propia lengua. En los sermones de San Vicente esos vicios literarios no merecen condenación ape-

nas, al lado del relevante sentido moral que ofrecen. Allí se muestra el varón apostólico, abrasado en celo por la salvación de las almas, a quienes sólo desea convertir y salvar, desplegando ante su vista la grandeza de las verdades eternas, y, sobre todo, del imponente y aterrador Juicio final, que era el tema favorito de su predicación.

¡Si es dable comparar los sermones escritos en latín y en lemosín, es cierto que los últimos llevan ventaja a los primeros, por la unión del espíritu religioso, y por la mayor limpieza y corrección de estilo. Cinco volúmenes de esos sermones se conservan manuscritos en la catedral de Valencia.

Sean estas mal pergeñadas líneas un leve tributo de veneración y estima hacia el gran Santo y apostólico predicador, gloria de España y del Instituto dominicano, San Vicente Ferrer, en el quinto centenario de su preciosa muerte, y súplicese, aunque tan en última fila, a las especiales y gallardas demostraciones de amor y simpatía que hoy rinden a su ilustre concludadano los nobles hijos de la culta y religiosa Valencia.

José I. Valentí

(DE NUESTRA COLABORACION)

Actualidad

A nadie que se haya tomado la molestia de fijarse durante estos últimos veinte años en la marcha de la sociedad, en los vicios y virtudes colectivos e individuales, en las doctrinas que se han ido abriendo paso, gracias a la actividad de unos y la pasividad de otros, ha de sorprender el que el momento actual sea como es y amenaza ser peor cada día, si Dios no se digna remediarlo. *Estos todos son efectos de aquellos polvos*, y la lógica abrumadora de los hechos lleva al extremo doloroso de tener que aceptar una buena parte de responsabilidad a los mismos que se quejan hoy amargamente de no poder dar un paso sin grande peligro por el sendero pantanoso que es fuerza atravesar.

La acción social católica que predicó León XIII no asoma por ningún lado. Cuando los obreros oprimidos cargados de razón se lamentaban de no poder atender a las necesidades de la vida, los católicos se olvidaron que existía una virtud reina de las virtudes que se llama caridad, y la suprema ley de Dios «Amos los unos a los otros» fué aceptada con duntinos.

La soberbia que arrojó a Luzbel de su trono de luz, no es mucho que tenga poder bastante para arrojar a la sociedad al abismo funesto al que amenaza caer.

«Creced y multiplicaos», llenad la tierra y sometedla—dijo Dios a los hijos de Adán después de imponerles la ley redentora del trabajo. Para la sociedad actual, es letra muerta la ley ineludible de Dios.

La soberbia ha levantado su trono desde el cual ha declarado la guerra a lo divino y a lo humano formando por aliados a la envidia y a la venganza y los hombres esclavos de estos ídolos, se matan unos a otros para

Sección informativa

De Arte

ofrecerles toda la sangre que para su culto exige el insaciable deseo de los tiranos. Los que todavía tenemos la suerte de conservar la fe en Dios y sentimos algún amor al prójimo y a nosotros mismos podemos permanecer inactivos en medio de la lucha que nos rodea? ¿temos de preferir sucumbir esterilmente a tomar parte activa en la defensa del campo que nos ha sido confiado?

Deber de todos es procurar restablecer el bienestar en la sociedad y trabajar para conseguirlo. Para ello tenemos medios infalibles. Darlos a conocer, ponerlos en práctica, defenderlos con el entusiasmo de que son acreedores es nuestra obligación, y la suma de estas obligaciones individuales al llevarse a la práctica constituye la acción social a que nos debemos como individual y colectivamente católicos y como ciudadanos.

Levántese en Palma de Mallorca un palacio a la acción social católica. Cobijense en él obreros y patronos, pobres y ricos en amigable consorcio. Respirese allí un ambiente francamente católico, impregnado de caridad y amor al prójimo. Reúnanse allí elementos de sana cultura, de previsión, de socorro, de mutualidad, de recreo. Rócese allí con el cariño de hermanos todas las clases sociales dispuestas a ayudarse en sus necesidades. Contribuyan a ello los favorecidos de la fortuna, con su dinero y las clases ilustradas, con su consejo y cooperación personal. Encáucese, por quien o quienes pueden y deben hacerlo, todas estas energías y dinero que se pierden miserablemente por falta de cohesión y de orientación. Sepamos a donde vamos, quien nos manda y el sitio que a cada uno corresponde, y nuestra labor será fructífera, y cumpliremos una gloriosa misión que aplaudirán los buenos y bendecirá Dios.

Esperamos que se levante esta bandera. El momento es oportuno. Reflexionen grandes y pequeños, que su indiferentismo puede costarles caro. Si no quieren resolverse por caridad, atiendan siquiera a lo que irrimente les aconseje su egoísmo.

B. Miralles (del Círculo de Obreros).

Bibliografía

Sermones de don Miguel Maura.—I. Cuarenta y tres.—Palma: Amengual y Muntaner, 1919.

Con decir que son de don Miguel Maura, los sermones que se nos ofrecen copiados en volúmenes, para mí está dicho todo el elogio más cumplido que se puede del libro que nos ocupa.

La memoria del malogrado Rector de nuestro Seminario está todavía fresca en el pueblo mallorquín y las dotes de su personalidad en todas las órdenes son recordables también por todos, especialmente por el clero y pueblo piadoso de esta Diócesis.

Con buen acierto mi amigo Juan Rotger tomó el encargo de publicar los pocos manuscritos que dejaba el señor Maura al morir, y hoy nos brinda un bello tomito donde se contienen los sermones que predicó don Miguel en la Catedral durante el santo tiempo de cuaresma del año 1879.

Diré que son magistrales? Es decir poco. He aquí la lista de los asuntos tratados en aquella predicación: «Jesús es la vida.—Cristo es amor.—Tentaciones.—La limosna. Pobres y ricos.—La fe.—La Iglesia.—La Confesión.—El Pecado.—La Eucaristía.—La resurrección de los muertos.—Malos libros.—La Mortificación.—La moral evangélica.—La alegría cristiana.—La familia cristiana».

La genialidad de concepto, brillantez de pensamiento y galanura de frase, que tanto distinguen la oratoria del Rdo. Sr. Maura, el estilo florido y lleno de unción a la vez de sus sermones, aquel atractivo propio de todos sus escritos, resplandece aquí no menos que en su libro «Armonías», y el volumen que nos ocupa será leído buen seguro con fruición por literatos, oradores y gente piadosa, encontrando cada uno, según sus gustos y aficiones, deleite cumplido en sus páginas magistrales.

Anuncia el Sr. Rotger en el prólogo la aparición de dos volúmenes más de sermones, el uno dedicado a panegíricos y el otro a planes encontrados entre las notas que dejó el Sr. Maura al morir. Con ansia lo esperamos para recrearnos y solazar nuestro espíritu en tan bellas páginas.

Desde hace varios días se halla expuesto, en los escaparates de la casa Sucesores de Boscana, un hermoso cuadro debido al inteligente pintor don Juan Palliser. El lienzo representa la avenida de las «Cuatro Campanas», siendo de un conjunto completo y de un trazado vigoroso, que demuestra las condiciones de acabado artista que reúne el autor.

Palliser, que se nos había revelado como marinista, parece que desde hace poco se dedica al paisaje, y, a coleccionar por lo que hemos visto, en este género no desmerecerá en nada el nombre que alcanzó con sus marinas.

XX.

De Randa

Desde las fiestas de Pascua hasta hoy nuestro pintoresco pueblo se ve honrado con innumerables visitas.

Suben a nuestros Santuarios sin número de particulares, familias enteras, colegios, congregaciones piadosas y uno que otro grupo político.

Esto demuestra que Mallorca va conociendo las bellezas del monte de Randa y que desea honrar la memoria del Beato Ramón, que lo santificó con sus penitencias. —La fiesta de Cura, que ha de celebrarse el día 11 del corriente Mayo, promete ser muy concurrida y solemne. En este día se bendecirá la estatua del Beato Ramón que se ha levantado sobre la puerta monumental que da acceso al Santuario.

—Si no nos envía Dios saludable lluvia, resultará tristísima la cosecha, como la de muchos pueblos de la isla.

C.

Randa, 30 Abril 1919.

Noticias militares

Tribunal de exámenes.—El Tribunal que ha de examinar a los sargentos acogidos a la Ley de 1.º de Junio de 1908, para el ascenso a Oficial y cuyos exámenes han dado principio en Madrid el día 1.º del actual, lo componen el siguiente personal:

Presidente, general de brigada, don Francisco Alvarez.

Vice presidente, coronel, don César López.

Vocales, comandante, don Luis Rodríguez, otro, don José O. Mulryan, otro, don José Martínez, otro, don Julio Guijarro; capitán, don Luis Alonso, otro de Intendencia, don Ramiro García, y capitán Médico, don Nemesio Díaz.

Abonos de tiempo.—Se resuelve que se cuente como doble a los voluntarios con premio, el tiempo servido en África para pasar a las diversas situaciones del servicio militar que establece el artículo 204 de la vigente Ley de Reclutamiento, si al terminar sus compromisos fijan su residencia en territorio español o están sometidos a la soberanía o protectorado de España.

Concursos.—Se anuncia para proveer una plaza de Comandante Médico, profesor de plantilla en la Academia de Sanidad Militar, que ha de desempeñar las clases que comprenden las asignaturas de «Notiones de arte militar», «Instrucción general militar», «Organización de las ambulancias y hospitales de campaña» y «Táctica de las tropas Sanitarias».

Se anuncia otro para cubrir una plaza de Capitán Médico ayudante de profesor, en comisión, en la misma Academia.

Reenganches.—Por la Junta Central de reenganches se ha clasificado en el período que les corresponde a los siguientes sargentos:

Comandancia de Artillería de Mallorca, Juan Servera, Bartolomé Fiol, Antonio Llompart y Pedro Morro.

Comandancia de Menorca, brigada Victoriano Sequeros, sargento Francisco Gil y Honorio Gómez.

Material de Artillería.—Se declaran reglamentarias las reglas de tiro «de barrera y bombardeo» presentado por la 1.ª Sección de la Escuela Central de Tiro.

Por la citada Escuela se hará una tirada de 2.500 ejemplares de las citadas reglas con el título de «Aprendices» al primer tomo de las instrucciones para el tiro de las baterías de campaña.

Material de Ingenieros.—Ha sido aprobado el proyecto de «Explicación y cierre provisional de los terrenos cedidos para ampliación del cuartel de Alfonso XIII, en Mercadals» (Menorca) disponiéndose que 7450 pesetas a que asciende su presupuesto de ejecución por gestión directa, sea cargo a la dotación de los «Servicios de Ingenieros».

Concurso de tiro.—Por circular de la Sección de Infantería se aclara la R. O. C. de 14 del mes último (D. O. n.º 85) relativa al curso de tiro que ha de celebrarse en el mes de Junio próximo, en la plaza de Zaragoza.

Se ha dispuesto por la Escuela Central de Tiro del Ejército y de acuerdo con el Estado Mayor Central de ser concedida a los oficiales que a continuación se expresan los premios que se indican, con motivo de las memorias presentadas con motivo de su asistencia al curso de tiro de Zamora del año último.

Capitán don Jesús Badillo.—2.º premio. Otro, don Mariano Latz.—2.º id. Otro, don Enrique Montesinos.—3.º premio.

Otro, don Pedro Anadón.—3.º id. Se ha declarado desierto el 1.º premio. Se ordena que los méritos contraídos por estos oficiales, se anoten en sus hojas de servicios.

Destinos.—Han sido destinados al Regimiento Infantería de Inca, los Sargentos: José Ramón Barranco, Francisco Godina, Antonio Amante, José Vázquez, Enrique Ruiz, Salvador Sanz, Laureano Enrique Favero, Félix Paulo, Félix Esteban y Enrique Negro.

Ha sido destinado al Colegio de Guardias el guardia 2.º de la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares, Santiago Martín Juanes, y a esta última el de igual clase de la de Lérida Francisco Grifal Bover.

En el arma de Infantería han sido destinados:

Los Capitanes don Rafael Perelló, al Regimiento de Palma, don Jorge Fuster al de Inca, don don Luis Martín a la caja de Inca, don Pedro Sancho a la zona de Inca.

El Teniente don Bernardino Font, pasa de la Zona a la Caja de Inca, y el de igual empleo don Juan Jaime Pilar de la Caja de Inca, a la Zona de este mismo nombre.

El Capitán de caballería don Benjamín García Alemany, del Grupo de escuadrones de Mallorca, pasa destinado a la Capitanía General de la 3.ª Región, como secretario de causas.

Los de igual empleo de Artillería don José Carranza, don José Gorbi y don Isidoro Anchoy han sido destinados a la Comandancia de Menorca y don Alfonso Rodríguez a la de esta Isla.

Carreras de caballos.—Se autoriza a los Jefes y Oficiales para tomar parte en las que han de celebrarse en Barcelona durante los días 4, 8, 11, 15 y 18 del actual.

Vestuario.—Se ordena que en lo sucesivo, cuantos individuos de tropa sean agregados al Centro Electro Técnico y de Comunicaciones, o al de Aeronáutica Militar, procedentes de los Cuerpos o unidades de las distintas regiones, lleven consigo el completo de sus prendas mayores, cubrecabeza y correajes completo.

De Ibiza

Ha salido de Ibiza, con cargamento de sal, la goleta dinamarquesa «Zenith».

—Esta pasada noche ha caído sobre esta ciudad un chubasco. Hoy luce el sol.

—Ha pasado a mejor vida en esta ciudad, a la edad de 64 años, la distinguida señora doña Juana Verdura Mari.

E. P. D.

Reciba su familia nuestro pésame.

—Un carro atropelló a un niño en la carretera, fracturándole un brazo y una pierna.

—En la parroquia de San Miguel se ha constituido una nueva sociedad, a la que se ha puesto este título: «Los amantes de la cultura».

—Se está terminando el pallebot que se construye en el puerto de San Antonio Abad.

—Nuestro mercado se ha visto suficientemente abastecido de carne, habiéndose vendido hasta 0.40 pesetas los 400 gramos.

—Ayer falleció doña María Ferragut Pascual, anciana de 79 años, madre del Beneficido de esta Catedral don Antonio Guevara Ferragut.

Q. E. P. D.

Reciba la familia nuestro pésame.

—Anteayer cumplieron con el precepto Pascual, los reclusos en la Cárcel de este partido.

A las siete se ha celebrado la Santa Misa, oficiando el Cura de San Pedro, don José Mayans.

Se acercaron a comulgar todos los reclusos, con su digno jefe, don Rafael Julve, y oficial don Juan Hernández. Terminado el augusto acto, fueron los presos obsequiados con un extraordinario desayuno, que sufragó el M. I. Sr. D.án.

Ibiza, 1.º de Mayo.

Vida deportiva

Accidente motociclista

Ayer, por la tarde, marchando en moto por la carretera de Inca, fué víctima de un percance, del que resultó con heridas de alguna consideración y fractura de un brazo, el aristócrata don Fernando de España, al que deseamos pronto y total restablecimiento.

La fiesta del Pedal

Sigue creciendo el entusiasmo por la fiesta ciclista que mañana se ha de celebrar en la ciudad de Inca.

El «Veloz Sport Balear», fundador y alma de esta hermosa fiesta, sigue incansable para que en ella no falte detalle alguno. La ciudad de Inca, por su parte, se prepara para recibir dignamente a sus huéspedes de unas cuantas horas.

El Alcalde de Inca ha invitado al vecindario para que adorne la carrera por donde la caravana ciclista hará su entrada.

Los ciclistas, al llegar, serán recibidos por las autoridades y harán su entrada precedidos por dichas autoridades y precedidos de una banda de música, «boy scouts», guardia municipal y peones camineros.

La Junta del «Veloz» ruega a los ciclistas que asistan a la fiesta, que a su entrada en la ciudad lleguen de dos en dos y a marcha bastante moderada.

Para la carrera militar organizada, de la que ya hablamos, se han concedido los siguientes donativos:

Club Central, 50 pesetas; Fonda España, 10; Simón Gual, 10; Juan Martínez, 3; Hotel Domingo, 10; José Balaguer, 3; Lorenzo Fluxá, 5; Francisco Prats, 15; Miguel Aguiló, 5; Bartolomé Cortés, 3; Jaime Cortés, 5; Bartolomé Cabrer, 5; Jaime Domenech, 5; Juan Rexach, 2; Antonio Truyols, 5; Gregorio Balaguer, 5; Miguel Ferrer, 3; Juan Prats, 5; Rafael Solivellas, 5; Andrés Oliver, 3; Jaime Beltrán, 3; Antonio Gelabert, 3; Rafael Villalonga, 2.

Magdalena Beltrán, 2; Bartolomé Llebrés, 2; Centro Instructivo, 15; Juan Ripoll, 5; Juan Sastre, 2; Juan Planas, 5; Bartolomé Mateu, 5; Jaime Beltrán, 5; José Aguiló, 5; Onofre Oliver, 5; Bartolomé Oliver, 5; Catalina Beltrán, 2; Jaime Beltrán, 5; Lorenzo Rubert, 4; Pablo Salas, 2; Francisco Llebrés, 5; Pedro Jauer, 5; Pedro Cortes, 5; Pablo Sastre, 2; Domingo Remis, 5; Jaime Armengol, 5; Rafael Coll, 5; Juan Bernad, 3; Jaime Vidal, 5; Jaime Enseñat, 5 y Juan Florit, 2.



LA NIÑA

Maria Josefa Massot y Capó

Ha subido al cielo

En la madrugada de hoy a los 19 meses de edad

Sus afligidos padres, hermano, abuelos, tíos (presentes y ausentes), primos y demás parientes, participan tan sensible pérdida a sus amigos y conocidos y les suplican asistan a su conducción a la última morada que se hará hoy a las ocho y media de la noche.

Casa mortuoria: Morey, 3.

GRAN DESTILERIA

del anís FLOR DE MALLORCA

EL MEJOR DE LOS ANISADOS

Especialidad del más superior de los licores

Marca VERDAD estomacal

y del aperitivo PALO ESBARRANCH y demás licores

Viuda Esbarranch e hijos, Palma.—En venta Colmados y cafés

También los Industriales señores Ferrarinos, y José Garau han regalado buen número de accesorios de bicicleta, para que sean repartidos entre los vencedores en dicha carrera.

El reparto de premios tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las cuatro y media de la tarde, acto que será amenizado por dos bandas de música.

Para que nada falte a los expedicionarios en Inca, una comisión del Ayuntamiento ha visitado a los establecimientos de bebidas y comidas advirtiéndoles que el domingo estén lo mejor provistos que puedan.

Los Industriales de Palma señores Darder y Bibiloni harán concurrir a la expedición gran número de operarios con los útiles necesarios para el arreglo y reparación de las averías que pudieran sufrir las bicicletas de los que a la expedición concurrían.

La salida de Palma será a las siete de la mañana. Los ciclistas se reunirán previamente en la Avenida de Alejandro Rosselló, junto a la carretera de Inca, desde donde partirá la caravana. El «Veloz» ruega a todos los ciclistas que a la expedición concurrían, lleven su marcha ateniéndose a la que señale la sección ciclista de la Sociedad organizadora de la fiesta.

De foot ball.—«Enderrocot», y «Alfonso XIII», empatados

En el fuerte de «Cap Enderrocot», y debido al entusiasmo de dos oficiales deportistas, secundados brillantemente por la tropa de aquel recinto, se ha construido un hermoso campo de foot ball, que, sin duda alguna, es el mejor situado de España.

A inaugurarlos ayer en presencia de bellas y distinguidas damas que desde Palma acudieron en número mucho más crecido del que se esperaba, fueron los equipiers del «Alfonso XIII» a contender con el equipo de artilleros.

Después de los hurras reglamentarios vemos los equipos alineados en la siguiente forma:

Equipo «Enderrocot» (jersey encarnado, con una bomba bordada en el pecho).—Mulet, Pérez, Ferrer, Vidal, Garrigosa, Muntañer, Fons, Simonet, Fuentes, Comas y Morey.

Equipo Alfonso XIII (jersey encarnado, con el escudo del «Alfonso» bordado).—Abad, Cubi, Fuentes, Estarellas, Calafell, Miró, Vidal, Oliver, Nadal, Riutort y Serra.

El juego se deslizó con gran entusiasmo e igualdad de fuerzas por ambos equipos, logrando finalizar el partido empatados a un goal, empate que se logró en la primera parte del partido y no fué deshecho en la segunda, a pesar de que los artilleros dominaron bastante en el segundo tiempo.

Arbitró el partido el inmejorable referee señor Ferrer, actuando de jueces de línea el capitán señor Correa y el notable jugador señor Elvira.

Presidió el Coronel de la Comandancia y asistieron a él los presidentes de las sociedades deportivas de Palma señores Cotner, Vázquez, Moner y Pascual, y jefes y oficiales de artillería y numeroso y distinguido público siendo todo él obsequiado durante el intermedio.

Felicitemos sinceramente a los señores Huelva y Correa, infatigables propagandistas del deporte, así como a todos los jefes y oficiales del cuerpo de artillería, que con tanto cariño han tomado la propagación de este juego en el ejército, juego que, a causa de su disciplina, orden y mejoramiento de raza tanta aceptación tienen en los ejércitos extranjeros, algunos del continente y África, siendo buena prueba de ello una curiosa fotografía publicada en el último número de «Blanco y Negro», donde aparece Su Alteza Real el Príncipe de Gales desfilando al frente de su equipo militar de «foot ball», en reciente partido jugado en Londres.

Sotnas

Taurinas

Esta mañana ha llegado de Barcelona, a bordo del vapor correo rápido, el diestro «Velasco», de Córdoba, que juntamente con «Chaves» y «Belenguer», ha de tomar parte en la novillada de mañana.

Ha sido invitado para asistir a la novillada de mañana el Almirante del «España».

La banda de música de este acorazado asistirá también a la función, amenizándola en unión de la «Banda Municipal».

Las subsistencias

Pidiendo trigo

El Gobernador, accediendo a lo solicitado por el Delegado del Gobierno en Menorca, se ha dirigido por telégrafo al Ministro de Abastecimientos rogándole el inmediato envío de trigo a aquella isla.

La dirección del mercado

El Alcalde tiene el propósito de proveer en propiedad la plaza de director de la plaza de abastos. El señor Barceló y Caimari gestiona la aceptación de la plaza por parte de don Juan Comas, que la desempeña con gran celo con el carácter de interino.

Exportación

El vapor correo «Rey Jaime II» embarcó ayer tarde para Barcelona 7.900 docenas de huevos, 100 jaulas de conejos y 16 de volatería, 15 canastos de caracoles, 28 cajas de pescado y nueve atunes.

El arroz

El Gobernador de ésta ha recibido un telegrama de su compañero de Valencia indicándole los precios del arroz que rigen en aquella plaza y rogándole vaya allí un representante de los comerciantes mallorquines para verificar las compras a los indicados precios.

Se ha denunciado al Gobernador un comerciante que vende el arroz con un sobreprecio no autorizado. El Gobernador se propone comprobar la denuncia y castigar al infractor.

Multas

El Alcalde ha multado a varios vendedores por expender sus artículos a mayor precio del de tasa.

La lápida

a Mesquida

Se ha señalado el día de mañana, domingo, para el acto de descubrir la lápida, que, por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, ha sido colocada en la fachada de la casa en que nació el pintor mallorquín Guillermo Mesquida, para perpetuar la memoria de tan notable artista.

Hemos sido atentamente invitados al acto. Lo agradecemos.

Han sido invitados al acto las Sociedades, Corporaciones y Centros de enseñanza. Después del descubrimiento de lápida, el señor Alcalde pronunciará breve discurso.

Ejercicios

Espirituales

Según el método de San Ignacio, se celebrará en la capilla privada del Convento de María Reparadora dirigidos por el Rdo. Padre José Planas, Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús.

He aquí la distribución del tiempo: Mañana.—A las diez, lectura; a las diez y media, 1.ª meditación; a las once, misa; y a las once y media, plática.

Tarde.—A las cuatro y media, lectura; a las cinco, 2.ª meditación; a las seis, Mes de Mayo y Rosario, seguido de la Bendición; y a las seis y media, 3.ª meditación.

Empezarán los Ejercicios el 4 de Mayo, a las seis y media de la tarde.

Acabarán el día 11 con la Comunión general y Bendición Papal.

Advertencias.—Las señoras que deseen, durante los ejercicios, pasar día y noche (o solamente el día) en el Convento, tengan la bondad de avisarlo con anticipación.

Se suplica a las señoras que hayan de hacer los Ejercicios la mayor puntualidad.

Durante los Ejercicios se recomienda la guarda del silencio. Su Santidad el Papa Pío X concedió Bendición Papal e indulgencia Plenaria a todos los que, confesados y comulgados, hubiesen hecho los Santos Ejercicios, o durante ellos hubiesen asistido a lo menos a cinco pláticas o meditaciones.

Conflictos obreros

Los barberos Una comisión de oficiales barberos ha solicitado autorización al Gobernador para publicar las bases presentadas a sus patronos. Hélas aquí: 1.º Aumento del 30 por 100 sobre los jornales que rigen. 2.º La abolición de ir mancomunadas las propinas entre patronos y obreros. 3.º Que rijan las tarifas de precios en las barberías y peluquerías. 4.º Que si da el caso, como ha sucedido, que un patrono esté enfermo y el oficial ha trabajado toda la semana solo, incluso ha mandado a buscar la comida de su casa, que este oficial, en caso de enfermedad, aunque fuesen tres semanas, el patrono le entregue cada semana la mitad del salario, y 5.º Que no admitan ningún oficial que no sea socio de «La Prosperidad», comprometiéndose a no ir a trabajar a ninguna casa en que el patrono no sea socio de «La Novedad».

Los carpinteros Entre los patronos y obreros carpinteros ha surgido un incidente respecto a la aplicación de la jornada de ocho horas, pues mientras los primeros opinan que debe empezar a las ocho de la mañana, surmiendo el tiempo que tenían para almorzar, los otros sostienen que la jornada debe empezar a las siete, dándoles luego media hora para el almuerzo.

Los sucesos de Inca

En Inca continúan encerrados en la cárcel los sujetos detenidos a raíz de los últimos sucesos ocurridos en aquella ciudad. Los detenidos son seis o siete. Contra ellos ha dictado auto de procesamiento el Juez accidental de primera instancia, don Miguel Pujadas.

Del mar

Entradas Esta mañana ha llegado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona. Ayer tarde regresó a nuestro puerto el vaporcito correo «Ciudad de Palma», procedente de la vecina isla de Cabrera. Salidas Ayer tarde, a la hora de itinerario, emprendió viaje para Barcelona, el vapor «Rey Jaime II». Buques esperados Mañana es esperado en este puerto el vapor «Vicente Puchols», procedente de Ibiza y Valencia. También debe llegar el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su mismo nombre. Despachados Para salir mañana, a las ocho y media de la noche, para Barcelona, está despachado el vapor «Rey Jaime I». Mañana, por la tarde, debe salir, el vapor «Ciudadela», para Ciudadela.

Notas de Sociedad

Fallecimiento Esta madrugada ha fallecido, a la corta edad de 19 meses, la niña María Josefa Massot y Capó, hija de nuestro particular amigo el Administrador de Correos de Santa María don José. Reciban sus atribulados padres nuestro profundo pésame. De viaje Ayer tarde embarcaron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II», el compositor francés Viocent d'Indy; don Manuel Montis y don Bartolomé Pomar. —Esta mañana han llegado, a bordo del vapor «Rey Jaime I», procedentes de Barcelona, don Emilio Villalonga, don José Belda, don Clemente Verdagué, don Salvador Bonet, don Manuel Bofill, don Emilio Weber, don Gabriel Bosch, don José Aguilera, el teniente de Infantería don Miguel Roca, don Narciso Canals, el teniente de artillería don Luis Felín, don José Ribas, don Miguel Durán, don Amadeo Perameteu, don Manuel Quiñones y familia y don Francisco Clar y señora.

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—Santa Mónica, viuda. Concluyen en las Capuchinas, dedicadas a la Divina Pastora: Exposición a las siete; a las diez y media, Misa solemne con música y sermón por el Rdo. don Antonio Bauzá, Vicario de Santa Cruz; por la tarde, a las siete y media, Rosario, sermón por el mismo orador de la mañana, mes de María, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad. Continúan en Santa Catalina de Sena, en obsequio de Nuestra Señora del Rosario: Exposición a las seis y media y primera parte del Rosario durante una misa; a las diez, Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo don Francisco Fluxá, Pbro., y segunda parte del Rosario, también durante una misa; por la tarde, a las siete y media, la tercera parte del Rosario, Mes de María y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Magdalena, en obsequio de la Beata Catalina Tomás: Exposición a las siete y media; a las ocho, misa de Comunión general para los cofrades y devotos de la Beata; a las ocho y media, ejercicio del Mes de Mayo con misa; a las diez y media, Misa mayor solemne cantada por el Rdo. Comunidad, con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro., por la tarde, a las seis y media, Rosario, Triduo con sermón por el mismo orador de la mañana, ejercicio del nacimiento de la Beata, gozos, y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Catedral-Basilica, predicará en la Misa mayor el Rdo. don Juan Alcover, Pbro.

En San Nicolás, fiesta en honor del Beato Ramón Lull: A las diez, Tercia y acto seguido, bendición de un bajo-relieve, que representa el martirio del Beato, y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Nicolás Saggese, Catedrático del Seminario.

En el Socorro, a las ocho, misa de Comunión general con plática por el Rdo. P. Victorio Martín, para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús y para los alumnos del Colegio que han de recibir por vez primera el Pan de los Angeles; por la tarde, a las cuatro y media, empezará el septenario de la Virgen de los Desamparados, con solemnidad y sermón por el Rdo. P. Graciano Zumel, O. S. A.

En el Oratorio de la Misericordia, fiesta que las Hijas de la Caridad dedican a su Santo Fundador San Vicente de Paul: A las diez y media, exposición del Santísimo y Misa solemne con sermón por el Rdo. Padre José Crespi, de la Congregación de la Misión; por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, Trisagio cantado y solemne Te-Deum seguido de la reserva y adoración de la Reliquia de San Vicente.

En las Miñonas, fiesta en honor de la Virgen de la Soledad: A las siete, continuación del Mes de María durante una misa; a las diez y media, Misa solemne cantada por las Asiladas, con sermón por el Rdo. don Juan Amengual, Vrio. de San Miguel.

En Montesión, a las ocho, misa de Comunión general para el Apostolado y para las Madres Cristianas; a las ocho y tres cuartos, Comunión mensual para los Congregantes Marianos de la Sección mayor; a las once y media, Instrucción Catequística durante una misa; por la tarde, a las seis y media, Mes de María con ejercicio del Sagrado Corazón y sermón. Visita.—A Nuestra Señora de los Dolores, en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

LUNES, 5

Santos.—San Pío V, papa; la Conversión de San Agustín.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Catalina de Sena, dedicadas a Ntra. Señora del Rosario: Exposición a las seis y media y primera parte del Rosario durante una misa; a las diez, Misa mayor y segunda parte del Rosario, también durante una misa; por la tarde, a las siete y media, la tercera parte del Rosario, ejercicio solemne del Mes de María, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Continúan en Santa Magdalena, en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás: Exposición a las siete y media; a las ocho y media, ejercicio del Mes de Mayo; a las diez, Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde, a las siete y media, Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro., ejercicio del nacimiento de la Beata, gozos y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En el Socorro, a las siete y media, misa de Comunión con plática por el Rdo. P. Marcelino Fernández, para la V. Orden Tercera de San Agustín, en conmemoración de la Conversión de este Santo Patriarca.

Durante la misa de las ocho, cantará la Comunidad solemne Te-Deum para conmemorar dicha Conversión de su Santo Fundador. Visita.—A Ntra. Sra. de la Piedad, en Santa Eulalia.

Sueltos y noticias

A la cárcel

Por orden gubernativa ingresaron ayer en la Cárcel, al objeto de cumplir «quinzenas», un carterista recién llegado de Barcelona y un sujeto de malos antecedentes que poluaba por esta ciudad sin oficio ni beneficio.

Sustracción

La policía ha detenido a un sujeto de pésimos antecedentes presunto autor de haber sustraído 150 pesetas.

Esta cantidad, al ser hurtada, estaba depositada en el bolsillo de una americana que un carretero había dejado en una percha de un hostal.

Hallazgo

En la Casa del Reposo se halla depositado un bolso con una llave que fué encontrado abandonado en la plaza de abastos por el comandante de serenos, D. Juan Comas.

Juegos prohibidos

El señor Gobernador ha multado a varios dueños de cafés por sospechas de que en sus establecimientos se jugaba a los prohibidos.

La feria de Sineu.—Servicio de trenes

La Compañía «Ferrocarriles de Mallorca», con motivo de la feria de Sineu pondrá el domingo día 4 del corriente además de los trenes ordinarios el siguiente servicio extraordinario de trenes: Palma a Sineu a las 7'40. Inca a Manacor a las 15'00. Manacor a Palma a las 11'20. Sineu a Palma a las 12'00. Id. a id., a las 17'45.

Los barberos

Los patronos barberos participan al público en general que el lunes próximo, día 5, no abrirán sus establecimientos, de conformidad al acuerdo tomado en Junta general en el año 1916.

Riña

La guardia civil del puesto de Ibiza ha detenido a un vecino de la parroquia de San Jorge que, en riña sostenida con otro, le cortó de raíz, con un hachazo, el dedo índice de la mano izquierda.

La riña sobrevino por una cuestión de linderos de tierras.

Electricidad

Habiendo solicitado don Juan Vidal la autorización necesaria para ampliar la Central de energía eléctrica que posee en Luchmayor, se pone en conocimiento de las Corporaciones y particulares, señalando un plazo de treinta días, para admitir las reclamaciones a que haya lugar, quedando de manifiesto el proyecto y expediente en la Jefatura de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 27 de Marzo de 1919.

La Cruz Roja

Del Delegado-presidente en Palma de dicha Institución, nuestro distinguido amigo don Damián Serra y Sanjuán, hemos recibido atento B. L. M. en el que nos suplica hagamos público el agradecimiento de la Comisión provincial de la Cruz Roja Española a las Autoridades, Corporaciones, Prensa y cuantas personas contribuyeron con su presencia y obolo al mayor éxito de la función celebrada a beneficio de dicha Institución.

Nuevo «cine»

Los señores Cavalier y Adrover nos participan que han instalado un nuevo cine, que se denominará Cine Alfonso XIII, en el caserío del Terreno. El nuevo cine está situado en la calle de Alfonso XIII, número 34, cuyo local ha sido gustosamente decorado.

Academia Torres

Carreras militares, Escuela Naval, Artillería, Ingenieros de la Armada Dirigida por D. Antonio Torres Bestard, Capitán de Infantería Auxiliado por Jefes y Oficiales del Ejército y Armada :: :: NUMERO DE APROBADOS ULTIMO CURSO, 30 :: :: N.º 1, Infantería—N.ºs. 5 y 6, Escuela Naval Los alumnos estudian en la Academia bajo la inspección del Profesorado Para detalles pidanse reglamentos INTERNOS—MEDIO INTERNOS—EXTERNOS ::: Plamonte, número 7.—Madrid :::

Castell y Massot Sucesores Castell y Argelés

Máquinas coser, Pianos, Instrumentos música, Rollos pianola y otros Venta a plazos.—SANTO DOMINGO 4 a 10—PALMA

Su Majestad ratificó al señor Maura los poderes, ofreciéndole, al propio tiempo, firmar el decreto de disolución de las Cortes.

Enseguida se dió por terminado el Consejo, abandonando los Ministros, y con ellos el señor Maura, el regio Alcázar.

Firma del decreto

El señor Maura nos ha manifestado a los periodistas que esta tarde volverá a Palacio para someter a la firma de S. M. el Rey el decreto de disolución de las Cortes y de convocatoria de las elecciones para las futuras.

Las elecciones de diputados se celebrarán el día 1.º del próximo mes de Junio.

Las de Senadores tendrán lugar el día 8 del próximo mes.

Seguidamente se reunirán las nuevas Cortes.

Madrid, 2 (17'20)

Comentarios

Los Centros políticos se ven extraordinariamente animados.

Los políticos expresan la sorpresa que les ha causado la entrega al señor Maura del decreto de disolución de las Cortes.

Las extremas derechas y los mauristas muestran su contento por la solución que se ha dado a la crisis.

Las izquierdas, en cambio, exteriorizan el desagrado que les ha producido el afianzamiento del Gobierno de Maura. Los izquierdistas anunciaban su propósito de emprender en Madrid y por provincias enérgica campaña contra el Gobierno.

Los comentaristas hacían notar la extrema cordialidad entre el Rey y el Sr. Maura en dos conferencias que celebraron en la estación de Atocha al ir a despedir a S. M. la Reina doña Victoria Eugenia al marchar ésta para Sevilla. Ambas conferencias llamaron mucho la atención de los políticos que se hallaban presentes.

Se relacionan dichas conferencias con la solución que ha dado después el Rey a la cuestión de confianza planteada por el señor Maura.

Madrid, 2 (17'50)

Los conservadores y los mauristas

Cuando se supo que el Rey ratificó los poderes al señor Maura, se creyó que éste contaba con el apoyo del señor Dato.

Tal creencia, sin embargo, no ha tenido confirmación.

Por el contrario, los conservadores guardan una actitud reservada ante el decreto de disolución de las Cortes, que no esperaban, negando que hasta ahora exista alianza alguna entre ellos y los mauristas.

En igual sentido se han expresado caracterizados mauristas.

Madrid, 2 (18'25)

Los exministros conservadores

Los exministros conservadores se han reunido esta tarde en el domicilio del señor Dato.

Este los convocó tan pronto como conoció el resultado de la crisis.

Parece que el señor Dato no tuvo noticia de que se disolverían las Cortes hasta después del Consejo.

Los exministros conservadores cambiaron impresiones acerca del momento político.

Tan pronto se publique el decreto de disolución de las Cortes, que se cree será mañana, volverán a reunirse los exministros conservadores.

La Reina en Sevilla

Madrid, 3 (17'00)

La llegada

Sevilla.—Procedente de Madrid ha llegado a esta ciudad S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

En la estación fué recibida por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y numerosísimo público.

Al apearse doña Victoria fué aclamada por la multitud.

Muchos balcones de las calles por donde debía pasar la augusta señora estaban adornados.

A su paso se le arrojaban flores. El objeto de su venida es para reponerse de su quebrantada salud.

Su Majestad permanecerá algún tiempo en esta población.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 3 (3'50)

Detención de unos «apaches»

Han sido detenidos dos hombres y una mujer, «apaches», supuestos autores de haber engañado a un industrial, conduciéndolo a un piso, donde le amordazaron, robándole luego importante cantidad de dinero que llevaba.

El nuevo Alcalde

Se dice que será nombrado Alcalde de esta ciudad el señor Martínez Domingo, regionalista.

Los servicios de telégrafos y teléfonos Se hallan completamente normalizados los servicios de telégrafos y teléfonos.

Detención de cuatro individuos

Han sido detenidos cuatro individuos que, después de intentar penetrar violentamente en un salón de baile, dispararon, sin herirlos, contra unos agentes que les perseguían.

Patro Carf.

Ultimas noticias

Discrepancias entre los conservadores.—Las elecciones generales.—Mito de las izquierdas.—Se implantará por decreto el proyecto de Administración local

Madrid, 3 (5'50)

Parece ser que en la reunión de los exministros conservadores hubo discrepancia absoluta al hablar del tema de su unión con los mauristas.

Se mostraron partidarios de la unión los señores Dato, Sánchez Guerra y Burgos Mazo.

En cambio, Besada, Bugallal, Bergamín y Sánchez Toca abogaron por continuar separados.

Bergamín pronunció un discurso de ruda oposición.

Se dice que Toca llegó a decir que antes que con los mauristas se uniera con Besteiro.

La reunión se levantó sin haberse tomado ningún acuerdo ni decisión.

—El Subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que el decreto de disolución comprende el Congreso y la parte electiva del Senado. El decreto de convocatoria se publicará en breve.

Le han visitado los señores Zulueta y Azcarate preguntándole si el Gobierno permitiría mítines de propaganda. Les ha contestado afirmativamente.

En su vista, anunciaron para el domingo un mitin en el teatro del Centro para tratar de la solución de la crisis.

En él hablarán Melquíades Alvarez y otros reformistas.

El Gobierno se propone implantar por decreto el antiguo proyecto de administración local del señor Maura, y la autonomía universitaria.

Prensa Asociada.

Se aplazan los exámenes

Dice un diario de Barcelona: «A consecuencia de la epidemia grippal el ministro de Instrucción pública dictó una disposición encaminada a recobrar el tiempo perdido durante el tiempo que las aulas estuvieron cerradas.

En vista de esto, el Rector ha concedido autorización a los decanos de las Facultades para que los exámenes de los alumnos libres empiecen a partir del próximo Junio en la fecha que el Decanato considere oportuna, siempre que terminen antes del 20 del mismo mes, fecha indicada para comenzar los exámenes de los alumnos oficiales».

Pérdida

Desde Deyá a Palma se ha perdido un cajón conteniendo guantes. Se gratificará su devolución en casa Rovira, plaza de Antonio Maura, 15.

Terrenos

para huerta, cercanos a Palma, de 8 cuarteradas de extensión, se venden en muy buenas condiciones. Informes, Plaza de Santa Eulalia, 17.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

La situación política

El Rey ratifica la confianza a Maura.—Disolución de las Cortes.—El 1.º de Junio se celebrarán las elecciones de Diputados.—Los conservadores y los mauristas.—Comentarios

DESDE MADRID

(Urgente)

Madrid, 2 (15'10)

Consejo en Palacio.—Disolución de las Cortes.—Convocatoria para elecciones generales

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros. Lo ha presidido S. M. el Rey.

Después del Consejo, a la salida del regio Alcázar, los periodistas hemos interrogado al jefe del Gobierno, señor Maura.

Este nos ha manifestado;

—Esta tarde firmará el Monarca el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Luego nos ha añadido;

—Se convocará enseguida para las elecciones generales. Las de diputados se celebrarán el día 1.º del próximo mes de Junio.

Madrid, 2 (16'00)

Detalles del Consejo.—Discurso de Maura.

—Este plantea la cuestión de confianza.—Ratificación de poderes

Se conocen detalles del Consejo de Ministros celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

Asistieron al Consejo todos los Ministros.

El jefe del Gobierno, señor Maura, pronunció amplio discurso, en el que habló exclusivamente de la situación política.

Dió cuenta de las entrevistas celebradas estos pasados días con los jefes de los distintos grupos dinásticos que integran el Parlamento, entrevistas en las que el Sr. Maura solicitó su apoyo para poder ir el Gobierno al Parlamento.

Indicó que el resultado de sus gestiones fué negativo, pues los jefes de grupo se negaron a prestar al Gobierno el solicitado apoyo, apoyo que el señor Maura entendía le precisaba para ir al Parlamento.

Manifestó que la actitud de los jefes de grupo le colocaba en una situación difícil, cual era vivir sin las Cortes, lo cual impedía legalizar la situación económica.

Añadió que, en su concepto, era conveniente gobernar con el Parlamento, y como con las actuales Cortes entiende el Gobierno que no puede vivir, el señor Maura presentó al Rey la cuestión de confianza, a fin de que el Monarca se decidiera por designar nuevo Gobierno o dar al actual el decreto de disolución de las Cortes.

GRANDES ALMACÉNES JOSÉ

DE VIDA DE IGNACIO FIGUEROA

Recibidas las Novedades para Primavera y Verano

Sastrería, Camisería, Modistería, Mercería, Lanería, Lencería, Confecciones, Pañería, Pañolería, Sedería, Bisutería.

GRAN SECCIÓN DE CALZADO

Listas y tejidos país a precios de fábrica

Ventas al contado

—:— PRECIO FIJO.—Teléfono 217 —:—

Esta Casa no tiene Sucursales

Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto fijamente el día 9 Mayo el vapor

Vaibanera

admitiendo cabina y pasaje de 1ª y 2ª cámara para dichos puertos
La carga previamente comprometida se recibirá enanchas los días 6 y 7 de Mayo.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en este
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Representación de alumnos de la

ACADEMIA de INFANTERIA

CALLE DE LOS BEQUER, N.º 8, PRAL. (ANTES LECHUGA)
D. Saturnino González Torollo
antiguo Celador del Material de Ingenieros de las obras
del Alcázar en la actualidad retirado

TOLEDO

acepta la representación de las familias cerca de la Academia de Infantería y Colegios preparatorios para cuanto les ocurra a sus recomendados, en todos aquellos casos que necesite a Apoderado, atendiendo a aquéllos con la puntualidad, celo y laboriosidad que le caracteriza y ha demostrado en los muchos años que viene ejerciendo este servicio.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día de 24 Abril de Barcelona, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día 25 de marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y el de Coruña para Habana.

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día 16 de marzo de Barcelona, el 17 de Valencia, el 19 de Málaga y el 21 de Cádiz para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día de Barcelona y de Cádiz para Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «Reina Victoria Eugeni» saldrá el día 14 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 19 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da aojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

Exemas, Herpes, Caparrosa, Sarpullidos, Granos, Rojeces, Impétigos, Soriasis, Intertrigo, Prurigo, Humores fríos, Zona, Sicosis, Divicosos, Empeines, Enfermedades de la pierna, Ulceras Varicosas, Flebitis.

Millares de curaciones y el constante favor de los médicos del mundo entero, vienen hoy a consagrar la eficacia segura y absoluta de esta obra maestra, única, de la Medicina:

El Depurativo Richelet

cuya composición eminentemente científica, constituye en el más autorizado, al propio tiempo que el más poderoso, específico contra los vicios de la sangre, todas las enfermedades de la piel y de la circulación, las úlceras de la pierna.

A cada franco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Soanen, G. de Belfort, (Beyonne, Francia).

ESPECIFICIDAD

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Réver, Plaza Antonio Maura. De venta en las principales Farmacias de España.

Tubos y Mangueras

Mangueras para sulfatar, mangueras para riego de jardines, mangueras para traseigo de vinos, mangueras para aspiración, mangueras para agua caliente, mangueras para ácidos, mangueras para vapor, mangueras para presiones hidráulicas, mangueras de lona, mangueras lona y goma, etc.

Precios muy ventajosos y calidades buenas

Casa Codina-Calle Unión, 8, Palma

No dé V. MAS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

PRECIO 150 ptes

LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE EXITO

ESPAÑOLES. NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS

Se vende

Un billar en buenas condiciones con todos sus accesorios. Para informes. Unión Protectora Mercantil, P. Constitución 29, si conserje.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA y SUCURSALES de

Vda. de José Juan

Nota. Podrá precios antes de comprar.